



ANEXO "A"
TERMINOS DE REFERENCIA
Préstamo BID 1734/OC-GU
Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva

"Técnico de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva"

I. ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, el 24 de Agosto de 2012, firmaron el Contrato de Préstamo No. 1734/OC-GU, para cooperar en la ejecución del Programa De Inversiones Estratégicas Y Transformación Productiva, con el objetivo general de apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar mejorando los niveles de productividad de la economía en general y de las empresas en particular. Su propósito es contribuir a levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la creación de empleo, la inversión, y apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores y regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.

Los objetivos del Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas son:

- i. Crear las condiciones propicias para fomentar las inversiones en sectores productivos del país y territorios priorizados con potencial de generar empleo;
- ii. Mejorar el clima de inversión y de negocios en el entorno productivo privado
- iii. Apoyar la estructuración de proyectos de inversión estratégica;
- iv. Mejorar las capacidades de los actores departamentales o locales, públicos y privados, que les permitan liderar el proceso de transformación productiva hacia una mayor competitividad, y participar en la priorización, diseño e implementación de programas de desarrollo productivo y mejoramiento del entorno que contribuyan a promover la productividad de las empresas en el territorio, mejorar la equidad y profundizar la inclusión social.
- v. Fortalecer la institucionalidad para brindar apoyos a empresas y encadenamientos productivos priorizados.

El PRONACOM, que se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

El PRONACOM, por lo tanto, define en su estrategia de trabajo 2012-2021 un nuevo enfoque de esfuerzos que serán canalizados a través de acciones conjuntas de factores, políticas e instituciones con el fin de incrementar el nivel de productividad del país.

Como primer paso hacia el logro de los objetivos de PRONACOM, se toman como base los lineamientos establecidos en la Agenda Nacional de Competitividad Guatemala 2012-2021, la cual posiciona a Guatemala bajo los siguientes elementos como principios para la su ejecución:

- Como plataforma turística
- Como plataforma exportadora
- Como plataforma de logística y servicios
- Como centro energético y minero



Con acciones puntuales canalizadas dentro de estas áreas estratégicas se pretende impactar directamente a las plataformas de país por medio de la mejora del entorno productivo; de la creación de una cultura de gestión de proyectos en territorios con potencial competitivo, sectores de alto crecimiento e inversiones estratégicas; y fortaleciendo el sistema marco de competitividad y Productividad.

II. OBJETIVO:

Apoyar en los Procesos de adquisición y contratación del Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva

III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

- a. Apoyar en la elaboración pliegos de cotización y licitación de bienes y servicios de no consultoría
- b. Apoyar la revisión de términos de referencia para la contratación de consultores individuales y Firms Consultoras
- c. Apoyar en la elaboración de avisos de Manifestación de Interés y convocatorias.
- d. Apoyar y acompañar a las juntas de evaluación en los Procesos de Adquisición y Contratación
- e. Apoyar en la revisión de expedientes de adquisición y contratación, tanto físico, como electrónico
- f. Apoyar en la actualización de los sistemas de control físicos y digitales creados para el tema de adquisiciones y contrataciones
- g. Apoyar con la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Adquisiciones
- h. Apoyar con la atención de las misiones de supervisión a los procesos de adquisición y contratación
- i. Apoyar en la elaboración de informes semanales de adquisición y contratación

IV. PERFIL DEL ASESOR:

Requisitos de Calificación y Experiencia:

El Asesor seleccionado deberá cumplir con las siguientes calificaciones mínimas:

Formación Académica:

- Tres años de estudio en las carreras de Administración de Empresas, Economía, Auditoría, Leyes o Ingeniería

Experiencia General:

- Se ponderará la experiencia en General por cada año de trabajo.

Experiencia Específica:

- Experiencia mínima de tres (3) años en ejecución de procesos de adquisiciones y contrataciones ya sea con la Ley de Contrataciones del Estado o con Normas y/o Políticas de contratación del BID o Banco Mundial
- Capacidad de liderazgo y manejo de equipo.
- Capacidad para comunicarse y para relacionarse con distintos sectores, y equipos multidisciplinarios.
- Capacidad de redacción de informes, manejo de microsoft, internet, y otros.

V. RESULTADOS E INFORMES ESPERADOS

El Asesor queda obligado a presentar un informe mensual de las actividades llevadas a cabo.

VI. CONDICIONES CONTRACTUALES:

- a) **Monto del contrato:**
El monto de la asesoría sería determinado con el asesor a contratar.



b) **Forma de Pago:**

La forma de pago será con pagos mensuales.

c) **Plazo:**

La contratación inicialmente será de dos meses. Una vez concluido dicho plazo y de obtenerse una evaluación positiva de la gestión, se podrá ampliar el contrato hasta la finalización de la ejecución del préstamo.

d) **Aprobación de los Informes:**

La aprobación de los Informes, avances y facturas, contemplados en este contrato estará a cargo del Jefe de Adquisiciones y Contrataciones del Programa Nacional de Competitividad.

e) **De la presentación de los informes:**

Para cada pago deberá presentarse lo siguiente:

- ✓ Informe para cada uno de los pagos.
- ✓ Certificación de Recepción a satisfacción.

La información debe presentarse Impresa, en original en folder con gancho y una copia en digital (CD o DVD Editable).

Los costos o gastos adicionales en concepto de viáticos, boletos aéreos y gastos conexos que pudieran derivarse de la prestación de los servicios bajo la observancia de los Términos de Referencia, serán cubiertos con recursos del Programa, en términos previamente acordados con el Banco u otra fuente de financiamiento que el Ministerio de Economía asigne.

Términos de Referencia aprobados por:

José Fernando Suriano Buezo
Director Ejecutivo
PRONACOM